ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **15000-257-0-2020** asi:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA PARTICIPAR EN LOS OPERATIVOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO DE LAS DIFERENTES INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y MEDICIONES QUE REALIZA EL OBSERVATORIO DE TURISMO DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

Contratista: Katheryn Mayerly Cabrera Roa

NIT / C.C.: CC 1013658372

Información para Presupuesto y Tesorería:

Num. CDP: 638 **Num. Registro Presupuestal:** 547 del 24-12-2020 **Rubro:** 27252
Vr RP inicial: $2,779,500 **Vr RP Total:** $2,779,500 **Menos este pago:** $0 **SaldoRpRubro:** $2,779,500

Num. CDP: 437 **Num. Registro Presupuestal:** 379 del 25-09-2020 **Rubro:** 27252
Vr RP inicial: $5,559,000 **Vr RP Total:** $1,853,000 **Menos este pago:** $1,853,000 **SaldoRpRubro:** $0

Valor a cancelar: Un Millon Ochocientos Cincuenta Y Tres Mil Pesos M/Cte. ($1,853,000)

Factura o Cuenta de Cobro Nro.: **3** **de** **5**

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 30 de Diciembre de 2020
Período certificado: Entre el 01 de diciembre de 2020 y el 30 de Diciembre de 2020

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá	1,853,000.00	0.00	0	0.00	1,853,000.00
TOTALES	1,853,000.00	0.00	0	0.00	1,853,000.00

APORTE VOLUNTARIO Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	NIT	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
ARL	POSITIVA ARL	NIT	860011153	$3,869.00			
SALUD	SANITAS EPS	NIT	800251440	$92,650.00			
PENSION	COLPENSIONES - ADMIN	NIT	900336004	$118,592.00			
CONTRATO	INSTITUTO DISTRITAL D	NIT	221	$1,853,000.00			15000-257-0-2020

1. Obligaciones del Contratista:

1. Participar en los procesos operativos de recolección de información primaria y/o secundaria requeridos para el desarrollo de las investigaciones, estudios y/o mediciones que adelante el Observatorio de Turismo, de acuerdo al tamaño de muestra definido (fecha, hora, lugar de aplicación). El contratista deberá presentar en su informe mensual el total de encuestas realizadas, un informe de novedades de campo y/o base de datos con observaciones y/o documento informe de captura de información secundaria en el periodo de reporte.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

2. Llevar a cabo actividades de transmisión o envío de la información primaria y/o secundaria capturada de las investigaciones, estudios y/o mediciones que adelante el Observatorio de Turismo. El contratista deberá presentar en su informe mensual un reporte que consolide la transmisión diaria de recolección de información primaria o un correo soporte de entrega de la información secundaria capturada en el periodo de reporte.

3. Disponer, durante la ejecución del contrato, de las herramientas tecnológicas y equipos (dispositivos móviles con plan de datos activo y sistema operativo Android, entre otros, con las actualizaciones requeridas) que sean necesarios para el desarrollo del objeto contractual. El contratista deberá presentar en su informe mensual un screenshot de la información técnica de su dispositivo móvil.

4. Asistir a las reuniones requeridas por el (la) supervisor(a), así como a las socializaciones y eventos a los que se convoque en el marco del desarrollo del contrato de prestación de servicios. El contratista deberá presentar las actas y/o planillas de asistencia que den cuenta de su participación en el periodo de reporte.

5. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto contractual.

2. Como supervisor del contrato me permito certificar: Para pago parcial___ Para pago total o final___(Favor marque con X)

- ¤ Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribio el contrato.
- ¤ Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
- ¤ Que el contratista cumplió con el reintegro los elementos entregados bajo su responsabilidad.
- ¤ Que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y su ingreso fue reportado al almacén.
- ¤ Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo.
- ¤ Que copia de esta certificación se entregó en la Oficina Jurídica para ser anexado a la carpeta del contrato.
- ¤ Que se recibio la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales
- ¤ El Contratista expide certificación firmada por Representante Legal y Contador Público, donde indica que no tiene personal con relación laboral.
- ¤ Que se recibieron los informes solicitados en el contrato, los cuales una vez revisados se dejaron a disposición del supervisor.

3. Análisis Técnico y Financiero:

Porcentaje de Ejecución Física:	**66.67%**	**66.67%**
Porcentaje de Ejecución Financiera:	**66.67%**	**66.67%**

4. Observaciones:

NINGUNA

5. Constancia: Se expide la certificación, en Bogotá, a los 30 días del mes de diciembre de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

ASESOR DEL OBSERVATORIO TURISTICO DE BOGOTA

SUPERVISOR(A).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN**

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	01	12	2020	**A**	30	12	2020
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**			**NO**	X		
Porcentaje de Ejecución:	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	66.67%			**66.67%**			

DATOS DEL SUPERVISOR/A

Nombre del supervisor/a:	Daniel Valencia Valencia
Dependencia:	Observatorio de Turismo
Cargo:	Asesor Observatorio de Turismo
Apoyo a la supervisión**:**	NA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Número de contrato:	257-2020
Fecha de contrato:	25/09/2020
Contratista:	KATHERYN MAYERLY CABRERA ROA
Cédula de ciudadanía o Nit:	1.013.658.372
Proyecto:	3-3-1-16-05-56-7709
Valor:	$5.559.000
Plazo:	3 MESES
Fecha acta de inicio:	01/10/2020
Fecha terminación proyectada del contrato:	30/12/2020
Adición:	Adicionar el contrato No 257 de 2020 por un valor de Dos Millones Setecientos Setenta Y Nueve Mil Quinientos Pesos Mcte ($2.779.500)
Prórroga:	Prorrogar el contrato No 257 de 2020 por Un (1) Meses y Quince (15) días, es decir hasta el 14 de febrero de 2021.
Suspensión:	NA
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA PARTICIPAR EN LOS OPERATIVOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO DE LAS DIFERENTES INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y MEDICIONES QUE REALIZA EL OBSERVATORIO DE TURISMO DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**
 Se cumplió con el objeto del contrato durante el periodo certificado.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo y el contrato.			X	
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato de prestación de servicios conjuntamente con el/ la supervisor/ a del mismo.			X	
3	Realizar la gestión necesaria ante el proceso de talento humano a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario o ante la dependencia que haga sus veces, con el fin de realizar el registro en el sistema desinformación distrital del empleo y la administración púbica –SIDEAP- del departamento administrativo del servicio civil – DASCD- con relación a la información de la hoja de vida del contratista, previa habilitación por parte del proceso de talento humano o ante la dependencia que haga sus veces.			X	
4	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.			X	
5	No instalar ni utilizar en los equipos que lesean asignados por el INSTITUTO, para el desarrollo del objeto del contrato ningún software sin la autorización previa y escrita del INSTITUTO.			X	
6	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al delegado de la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, al momento de la terminación de éste, quien expedirá la constancia de devolución de inventarios y demás elementos que formará parte del informe final y acta de liquidación. El (la) supervisor(a) verificará que se haya expedido la constancia anteriormente señalada para poder realizar el trámite de liquidación del contrato. (Si aplica).			X	
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, los cuales deberán ser devueltos en su totalidad a la finalización del plazo del contrato. (Si aplica)			X	
8	Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo y al finalizar el plazo de ejecución del contrato presentar un informe final que			X	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	relacione el cumplimiento total de las obligaciones contractuales durante el plazo. (Si aplica)				
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			X	
10	Dar uso eficiente al recurso hídrico y energético, y realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos de acuerdo al código de colores de la entidad, en el desarrollo y ejecución del contrato, mediante el cumplimiento e implementación de las políticas internas y demás lineamientos ambientales establecidos por el IDT.			X	
11	Dar cumplimiento a los proyectos, programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por la entidad con el fin de implementar y dar continuidad a la Gestión Ambiental del IDT, mediante la adopción de los diferentes planes de Gestión Ambiental el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y demás lineamientos ambientales establecidos por el IDT, bajo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), Subprograma de Gestión Ambiental.			X	
12	Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, con antelación a la suscripción del acta de inicio del contrato.			X	
13	Realizar durante toda la vigencia del contrato los aportes al SGSS; tales aportes deberán ser liquidados de acuerdo a los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, la Circular Conjunta No. 001 de 2004 del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Hacienda, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el concepto 258875 del 02 de noviembre de 2007, emitido por el Ministerio de la Protección Social.			X	
14	Servir de apoyo a la supervisión en relación a contratos relacionados con las obligaciones a su cargo. La asignación deberá hacerse mediante oficio del supervisor.				No Aplica
15	Abstenerse durante el término de duración del contrato, de asesorar o adelantar procesos judiciales contra el Distrito Capital, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 654 de 2011 o las disposiciones que lo modifiquen o complementen. (Sólo aplica para contratación de abogados).				No Aplica
16	Propender por la actualización y buen uso del sistema SI Capital - SISCO.			X	
17	Obrar con lealtad y buena fe en todo momento.			X	
18	Apoyar las actividades de desarrollo, implementación, mantenimiento,			X	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	difusión y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG).				
19	Poner en conocimiento del (la) supervisor(a) del contrato mediante comunicación escrita, el hecho de encontrarse en estado de embarazo (si aplica) una vez se tenga conocimiento de tal situación. La comunicación referida deberá complementarse en el momento en que se tenga conocimiento de la fecha estimada de parto, informando al (la)supervisor(a) del contrato la misma.				No Aplica
20	Contribuir al cumplimiento de las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la erradicación de este delito.			X	
21	Dar estricto cumplimiento a los postulados establecidos en el ideario ético y valores del Instituto Distrital de Turismo.			X	
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión contra integrantes de la comunidad institucional y/ o de la ciudadanía en general.			X	
23	Conocer, dar cumplimiento y hacer uso durante toda la ejecución del contrato de los documentos, formatos y demás publicaciones que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Turismo al cual se accede a través de la Intranet de la entidad.			X	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Participar en los procesos operativos de recolección de información primaria y/o secundaria requeridos para el desarrollo de las	1.1. Participé en la captura de información durante el mes de diciembre 2020 en Bogotá Productiva 24 horas en la localidad de	1.1. Informe novedades Bogotá Productiva 24 horas.			X	

	investigaciones, estudios y/o mediciones que adelante el Observatorio de Turismo, de acuerdo al tamaño de muestra definido (fecha, hora, lugar de aplicación). El contratista deberá presentar en su informe mensual el total de encuestas realizadas, un informe de novedades de campo y/o base de datos con observaciones y/o documento informe de captura de información secundaria en el periodo de reporte.	chapinero Polígono Calle 82 a 85 Carrera 12 a la Carrera 13. 1.2. Participé en la recolección de información de Bogotá Productiva 24 horas a Empresarios en la localidad de chapinero durante el mes de diciembre 2020.	1.2. Informe Novedades Bogotá Productiva 24 horas Empresarios.				
2	Llevar a cabo actividades de transmisión o envío de la información primaria y/o secundaria capturada de las investigaciones, estudios y/o mediciones que adelante el Observatorio de Turismo. El contratista deberá presentar en su informe mensual un reporte que consolide la transmisión diaria de recolección de información primaria o un correo soporte de entrega de la información secundaria capturada en el periodo de reporte.	2.1. Realicé entrega de material en físico (encuestas) Medición Bogotá Productiva 24 Horas (Chapinero) al supervisor de campo Giovanni Díaz cumpliendo con los procedimientos, manuales y o instructivos definidos para el operativo. 2.2. Realicé sincronización durante el mes de diciembre2020.	2.1. Acta N 213-2020. 2.2. Screenshots Sincronización.			X	
3	Disponer, durante la ejecución del contrato, de las herramientas tecnológicas y equipos (dispositivos móviles con plan de datos activo y sistema operativo Android, entre otros, con las actualizaciones requeridas) que sean necesarios para el desarrollo del objeto contractual. El contratista	3.1. Durante este periodo dispuse de las herramientas tecnológicas y equipos (Dispositivos móviles con plan de datos activo y sistema operativo Android) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	3.1. Screenshot			X	

	deberá presentar en su informe mensual un screenshot de la información técnica de su dispositivo móvil.						
4	Asistir a las reuniones requeridas por el (la) supervisor(a), así como a las socializaciones y eventos a los que se convoque en el marco del desarrollo del contrato de prestación de servicios. El contratista deberá presentar las actas y/o planillas de asistencia que den cuenta de su participación en el periodo de reporte.	4.1. Participé en reunión de campo Café con la directora por medio de la aplicación (Meet) 4.2. Asistí a la Socialización de Operativo de Campo Bogotá Productiva 24 Horas en el Centro Andino.	4.1. Acta 209-2020. 4.2. Acta 215 2020			X	
5	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto contractual.	5.1. Realicé la verificación de las Bases Bogotá Productiva 24 Horas. 5.2. Asistencia a la socialización manejo de residuos sólidos	5.1. Base Bogotá Productiva 24 Horas Empresarios Respuestas. 5.2. Planilla de asistencia reposa en la Oficina Asesora de Planeación			X	

4. PARA EL CASO DE ENTREGA DE PRODUCTOS O ENTREGABLES DEBERÁ DIGILIGENCIA EL SIGUIENTE CUADRO (CUANDO APLIQUE):

ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO AVENCE PARA LOS INFORMES MENSUALES / QUE INCLUYE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ENTREGABLE

5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

6. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

7. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** AÑO – MES	**FECHA DE PAGO** AÑO – MES – DÍA	**VALOR**	**No. Planilla**
PENSIÓN	2020-12	2020- 12- 15	$140.500	47381725
SALUD	2020-12	2020- 12- 15	$109.800	47381725
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	2020- 12- 15	$4.600	47381725
CCF	2020-12	2020- 12- 15	$17.600	47381725
PARAFISCALES				

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** **NO**

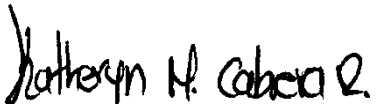
(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento): [] [X]

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR/A



FIRMA DEL CONTRATISTA

No Aplica
VºBºDE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CERTIFICACIÓN MENSUAL JURAMENTADA DEL CONTRATISTA

Bogotá, D.C.,	30/12/2020

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
Ciudad

Yo, KATHERYNN MAYERLY CABRERA ROA**,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1013658372 de Bogotá, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento:

1.- Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de diciembre **de 2020**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número 257de 2020 que tengo con el IDT y los cuales relaciono a continuación:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA No.
	AÑO – MES	ANO – MES – DÍA		
SALUD	**2020 - 12**	**2020 12 15**	**$ 109.800**	**47 38 17 25**
PENSIÓN	**2020 - 12**	**2020 12 15**	**$ 140.500**	**47 38 17 25**
RIESGOS LABORALES	**2020 - 12**	**2020 12 15**	**$ 4.600**	**47 38 17 25**
CCF	**2020 - 12**	**2020 12 15**	**$ 17.600**	**47 38 17 25**

A continuación, relacione en orden cronológico las planillas pagadas durante la ejecución del contrato actual:

PERIODO CERTIFICADO Y COBRADO	MES DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	VR TOTAL PAGADO (sin incluir % mora)	PLANILLA No.
octubre	**2020 - 10**	**2020 10 30**	**272.500**	**46171245**
noviembre	**2020 - 11**	**2020 12 02**	**272.500**	**47036386**
diciembre	**2020 - 12**	**2020 12 15**	**272.500**	**47381725**

2.- De conformidad con el Art. 383 del E.T. (modificado por el Art. 17 Ley 1819 de 2016), certifico que mis ingresos corresponden a rentas de trabajo y que NO he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad para cumplir con el contrato objeto de este pago. Adicionalmente, para efectos de depuración de la base de Retención en la Fuente adjunto la siguiente información, cuyos soportes físicos son entregados en la primer cuenta de cobro, o al momento en que los obtenga, así:

CONCEPTO	SI	NO	V/R MENSUAL
Aportes cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción)		**x**	
Aportes voluntarios a pensión		**x**	
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2019**		**x**	
Dependiente: deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.		x	
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2019**		**x**	

Firma:	Katheryn M. Cabrera R.
Nombre	**KATHERYN MAYERLY CABRERA ROA**
C.C.	**1013658372**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1013658372-	KATHERYN MAYERLY CABRERA ROA	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2020	12	2020	4738172

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CALLE 49 F BIS NO 7 - 43 SUR	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	5512617		KATH_MCR@HOTMAIL.COM	8299	877.803	1	2020/12/15	831633649

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	800251440-6	109.800	0		0		0	109.800	0	0	0	109.800	0		0	0	109.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0	140.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	17.600	0	0	17.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	4.600		0	0	4.600

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	4.600		0	46	4.600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	140.500	140.500
SALUD	109.800	109.800
RIESGOS LABORALES	4.600	4.600
CCF	17.600	17.600
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	272.500	272.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1013658372	CABRERA ROA KATHERYN MAYERLY	EPS005	25-14	CCF24																			877.803	877.803	877.803	877.803	0			140.500	0	0	109.800	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Gmail **Katheryn Cabrera <katheryncabrera06@gmail.com>**

Re: INFORME No 3 KATHERYN CABRERA

1 mensaje

Daniel Valencia <daniel.valencia@idt.gov.co> 24 de diciembre de 2020 a las 14:49
Para: Katheryn Cabrera <katheryncabrera06@gmail.com>
CC: Paola Andrea Sánchez <paola.sanchez@idt.gov.co>

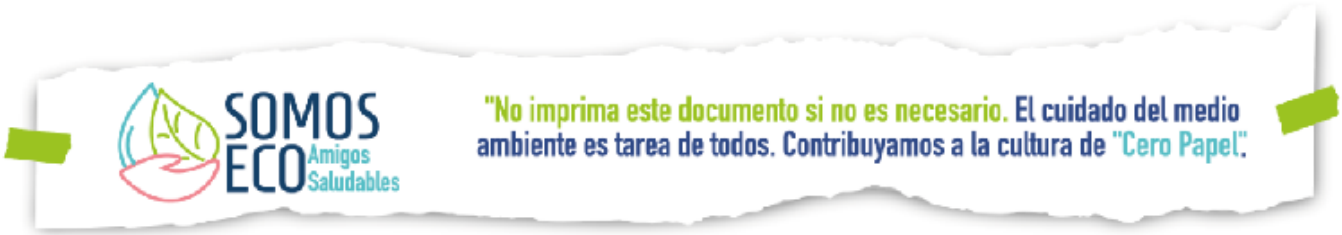
Buenas tardes,

En mi calidad de supervisor apruebo el informe periódico de supervisión N° 3 Correspondiente al mes de DICIEMBRE presentado por el contratista KATHERYN MAYERLY CABRERA ROA.

Recuerde pasar este correo a PDF y cargarlo a SECOP.

Cordialmente

El jue, 24 dic 2020 a las 14:37, Paola Andrea Sánchez (<paola.sanchez@idt.gov.co>) escribió:

> Estimado Daniel,
>
> En mi calidad de apoyo administrativo remito el informe No. 3, del mes de diciembre presentado por la contratista Katheryn Cabrera.
>
> Para continuar con el proceso por favor:
> a. Esperar el correo de aprobación del informe por parte del supervisor.
> b. Unir en PDF el correo del supervisor y la carpeta documentos.
> c. Cargar en Secop ese único PDF.
> d. Remitir a paola.sanchez@idt.gov.co el pantallazo de cargue
>
> --
>
> BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE BOGOTÁ
>
> **PAOLA ANDREA SÁNCHEZ**
> Observatorio de Turismo
> **paola.sanchez@idt.gov.co**
> TEL: (57-1) 2170711 Ext 147
> **www.bogotaturismo.gov.co**
> @IDTBogota
> @Bogota_Turismo
>
> 
>
>
> 
>

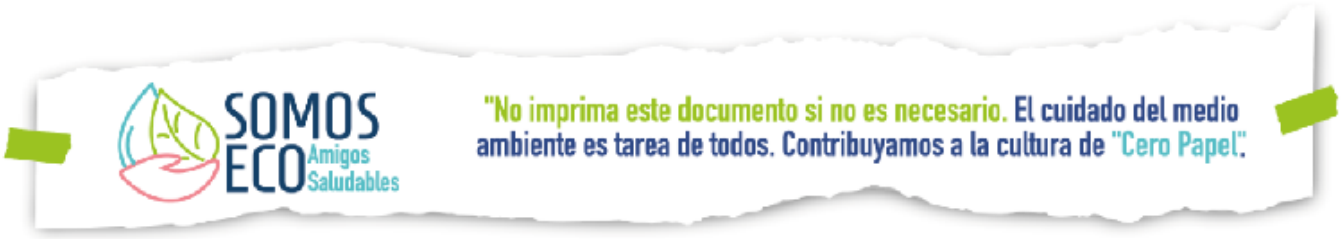
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

--

DANIEL VALENCIA VALENCIA
Observatorio de Turismo
daniel.valencia@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext. 111
www.bogotaturismo.gov.co
@IDTBogota @Bogota_Turismo





AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

18. KATHERYN CABRERA.zip
6187K